



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

***“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”***

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 206/2026-CI

SALTA, 28 de JULIO de 2026

Expte. N° 154/24-CI-UNSa

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2951/0 (Res. N° 199/2023-CCI) presentadas por su Directora, BURGOS, Verónica Elizabeth;

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que, mediante Informe Complementario N° 61/2026 del Área Contable, se observa que la investigadora presentó Factura emitida por la ASOCIACIÓN CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE NUTRICIÓN, correspondiente al pago de la inscripción al “XXIII Congreso Argentino de Nutrición 2025”, por la suma de \$120.000,00 (pesos, ciento veinte mil), requiriendo la presentación del certificado de asistencia a fin de acreditar la efectiva participación en el evento y avalar el gasto realizado;

Que, posteriormente, mediante correo electrónico, la investigadora remitió el certificado solicitado, quedando debidamente subsanada la observación formulada por el Área Contable.

Que mediante lo expuesto el Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2024 por la suma de \$168.000,00 (pesos ciento sesenta y ocho mil);

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2951/0, presentada por su



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 206/2026-CI

directora, BURGOS, Verónica Elizabeth DNI: 29.545.871 por el monto de \$168.000,00 (pesos ciento sesenta y ocho mil).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA